

Tipología VII: Tráfico de migrantes mediante simulación de turismo.

¿Qué son las tipologías de lavado de dinero?

Es la clasificación y descripción de las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia lícita o ilícita y transferirlos de un lugar a otro o entre personas para financiar sus actividades criminales.

En cumplimiento a la recomendación 29 del GAFI, la UIF de El Salvador pone a disposición del público las siguientes tipologías:

Tipología VII: Tráfico de migrantes mediante simulación de turismo.

Tipología VII – Tráfico de personasDescarga

Fuente: *UIF FGR*